

PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, EN LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN, (estabilización de empleo temporal del periodo 2017/2019)

El Tribunal constituido para la selección de dos plazas de Técnico Medio de Administración Especial, por el procedimiento de concurso oposición en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2020 adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

Primero. - Otorgar las puntuaciones de la fase de concurso, que se relacionan a continuación por orden alfabético, de acuerdo con lo establecido en la Base Séptima B) de la presente Convocatoria:

		TOTAL
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO
****1795*	CASADO RUIZ, YOLANDA PIEDAD	7,60 puntos
****1070*	HERRERO GARCIA, M.ª MONTSERRAT	44,75 puntos
****7278*	MARCHAN GARCIA, TERESA	44,75 puntos

Segundo. - Conforme a lo dispuesto en el apartado 8.1 de las Bases que rigen la presente convocatoria, sumadas las calificaciones de la fase de oposición y concurso, se otorga la siguiente:

DNI	Apellidos y nombre	<u>OPOSICIÓN</u>	CONCURSO	<u>NOTA FINAL:</u> <u>OPOSICIÓN + CONCURSO</u>
****1070*	HERRERO GARCIA, M.ª MONTSERRAT	40,92 puntos	44,75 puntos	85,67 puntos
****7278*	MARCHAN GARCIA, TERESA	39,42 puntos	44,75 puntos	84,17 puntos
****1795*	CASADO RUIZ, YOLANDA PIEDAD	32,78 puntos	7,60 puntos	40,38 puntos

Tercero. - Declarar aprobados a los siguientes aspirantes según la puntuación total obtenida en el proceso selectivo:

DNI	Apellidos y nombre	<u>NOTA FINAL:</u> <u>OPOSICIÓN + CONCURSO</u>
	HERRERO GARCIA, M.ª	
***1070*	MONTSERRAT	85,67 puntos
***7278*	MARCHAN GARCIA, TERESA	84,17 puntos

Cuarto. - Conforme a lo dispuesto en el apartado 8.1 de las Bases que rigen la convocatoria, proponer a la Sra. Presidenta de la Corporación el nombramiento de Dª. M.ª MONTSERRAT HERRERO GARCIA, y Dª TERESA MARCHAN GARCIA, como funcionarias de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, grupo/subgrupo A2, Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio.

Los aspirantes arriba indicados deberán de presentar toda la documentación señalada en la <u>Base octava punto dos</u> que rige la presente convocatoria, en el Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Palencia, en el plazo **de diez días hábiles** contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios y pagina web de la Diputación Provincial de Palencia.

Quinto. - Conforme al apartado 8.4 de las Bases que rigen la presente convocatoria, aprobar la siguiente lista con un aspirante para su posible nombramiento como funcionario de carrera en el caso de que los opositores declarados aprobados renuncien a su nombramiento, no presenten la documentación exigida o del examen de ésta se deduzca que carece de los requisitos establecidos en la convocatoria. Igualmente, aprobar la misma lista como Bolsa de Empleo para el supuesto que se considere necesario el nombramiento de algún funcionario interino para sustituciones o cobertura de plazas vacantes de la misma categoría, con vigencia de tres años a contar desde la publicación en la página web y tablón de anuncio de la Diputación Provincial de Palencia.

DNI	Apellidos y nombre	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
****1795*	CASADO RUIZ, YOLANDA PIEDAD	40,38 puntos

Sexto. - Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes desde la recepción de la notificación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Palencia, a 18 de Noviembre de 2020

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo: Virginia Losa Muñiz